



INDIE HOY S.R.L.

Constitución: 1) Sr. RODRIGO PIEDRA DNI 35.658.867, de nacionalidad Argentina, CUIT 20-35658867-4, domicilio en la calle Bucarelli N° 2534 Piso 7° Depto. A, CABA, soltero, Fecha de nacimiento 12/12/1990, de profesión: Publicista y el Sr. MATIAS EZEQUIEL FERREYRA DNI 32.711.127, de nacionalidad Argentina, CUIT 20-32711127-3, domicilio en la calle Honduras N° 3830 Piso 8° Depto. 31, CABA, soltero, fecha de nacimiento 31/07/1987, de profesión Diseñador multimedia. 2) instrumento de constitución: 30 de Abril de 2021. 3) INDIE HOY S.R.L. 4) Domicilio social: Calle Bucarelli N° 2534 Piso 7° Depto. A, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, dentro del país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo de contenidos periodísticos digitales, comercialización de espacios publicitarios digitales y producción de eventos culturales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos cuarenta mil, dividido en 4.000 cuotas de valor nominal pesos diez, por cuota y de un voto cada uno. El capital social se suscribe íntegramente en el acto de su constitución y se integra el 100% en efectivo. El Sr. RODRIGO PIEDRA suscribe e integra 2.000 cuotas equivalentes a la suma de pesos veinte mil y el Sr. MATIAS EZEQUIEL FERREYRA suscribe e integra 2.000 cuotas equivalentes a la suma de pesos veinte mil. 8) Representación Legal y administración: estará a cargo de ambos socios gerentes, de manera que la Gerencia será conjunta, quienes fijan domicilio especial en la calle Bucarelli N° 2534 Piso 7° Depto. A, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado por instrumento privado de fecha 30 de abril de 2021 Abogado Gustavo Javier Faúndez Herrera T° 136 F° 808 CPACF. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 30/04/2021 GUSTAVO JAVIER FAUNDEZ HERRERA - T°: 136 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30617/21 v. 07/05/2021

Fecha de publicación: 07/05/2021

